

Guía docente de la asignatura

Psicología Criminal

Fecha última actualización: 21/06/2021

Fecha de aprobación: 21/06/2021

Grado	Grado en Criminología		Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas	
Módulo	Formación Básica en Criminología		Materia	Psicología	
Curso	1º	Semestre	2º	Créditos	6
				Tipo	Troncal

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Sin requisitos previos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Perspectiva histórica del desarrollo de la psicología en el marco jurídico y criminal. Contribuciones de la psicología al estudio de la criminalidad: la perspectiva de la personalidad, la perspectiva del aprendizaje, la perspectiva interaccionista. Los paradigmas de la psicología criminal actual. Ámbitos de aplicación de la psicología criminal: explicación del delito, técnicas específicas, victimización, malos tratos, testimonios, investigación policial, prevención del delito e intervención psicológica, psicología forense. Perfiles de personalidad de los agresores vs víctimas. Perfil criminológico. Autopsia psicológica.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG04 - Conocer y comprender los fundamentos psicológicos, sociológicos, jurídicos, médicos y técnicos que subyacen en los conceptos propios de la Criminología (Acuerdo Andaluz).
- CG07 - Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos e informes científico-técnicos relacionados con la criminalidad (Acuerdo Andaluz).
- CG09 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter criminológico y de seguridad tanto a un público especializado como no especializado (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).
- CG11 - Conocer y utilizar adecuadamente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la resolución de problemas y búsqueda de información en el ámbito de la Criminología y la Seguridad. (Acuerdo Andaluz).
- CG12 - Ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales en las diferentes vertientes de la actividad criminológica (Acuerdo Andaluz).



- CG13 - Desarrollar una actitud crítica frente a la realidad social respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz y accesibilidad universal (Acuerdo Andaluz).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE03 - Trasladar a un informe criminológico los datos psicológicos, sociales y jurídicos de relevancia criminológica (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).
- CE07 - Elaborar informes para evaluar las situaciones de riesgo de los menores, medidas aplicables a los infractores y medidas de protección a los que estén en situación de abandono (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).
- CE13 - Diseñar planes de integración social, actuación urbanística y formación integral de individuos, con especial atención a la inmigración, drogadicción y otros fenómenos sociales excluyentes (RD 1393/2007, acuerdo Andaluz y Libro Blanco).
- CE14 - Explicar, desde una perspectiva analítica la diversidad y desigualdad social, así como de sus consecuencias en relación con el hecho delictivo, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación. (Acuerdo Andaluz, RD 1393/2007 y Libro Blanco).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Distinguir las áreas fundamentales de la psicología de criminal.
- Delimitar el concepto de Psicología Jurídica y Criminal y la utilidad de las investigaciones derivadas de esta área en el mundo de la criminología.
- Conocer el objetivo y describir los paradigmas científicos en los que se fundamenta la Psicología Criminal.
- Conocer los principales aspectos teóricos de esta disciplina.
- Emplear de modo adecuado la terminología científica específica de la asignatura.
- Conocer los tópicos fundamentales de la psicología de la criminalidad.
- Conocer las principales teorías psicológicas sobre la conducta delictiva y los factores psicosociales implicados en la misma.
- Evaluar la conducta antisocial y/o delictiva.
- Comprender los principios de la investigación criminal psicológica, tanto en sus fundamentos teóricos como en sus dimensiones aplicadas.
- Describir los determinantes psicológicos diferenciales del comportamiento criminal.
- Identificar tipos de conducta criminal y diferenciarlos entre ellos.
- Conocer los procesos que regulan la memoria humana y la influencia de factores motivacionales y emocionales en la codificación y recuperación.
- Identificar los factores que afectan a un testigo y las condiciones científicas-psicológicas para establecer su credibilidad y validez.
- Utilizar correctamente la entrevista en el campo del testimonio.
- Analizar y saber cómo se llevan a cabo las entrevistas a testigos o víctimas especiales (por ejemplo, a niños).
- Interpretar las principales variables que intervienen en el proceso de toma de decisiones, las vías de persuasión y los sesgos más frecuentes.
- Conocer algunas de las principales estrategias de evaluación psicológica a aplicar a delincuentes, sospechosos y víctimas de un acto delictivo.
- Conocer el proceso de evaluación de la credibilidad de las declaraciones y testimonios.
- Identificar la perspectiva psicológica tanto en el análisis como en la intervención y relación con la persona que comete un delito.
- Conocer los ámbitos y procedimientos de la evaluación psicológica en el ámbito forense.
- Conocer los diferentes instrumentos psicológicos de evaluación del comportamiento criminal.



- Conocer diferentes técnicas de perfilado criminal.
- Distinguir entre conductas de firma y de modus operandi.
- Saber interpretar aspectos psicológicos derivados del análisis de la escena del crimen.
- Conocer las aplicaciones y los fundamentos de la autopsia psicológica
- Conocer los fundamentos de las principales técnicas de intervención psicológica aplicadas al contexto criminológico.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TEMA 1.- Introducción a la Psicología Criminal.

TEMA 2.- Motivación delictiva.

TEMA 3.- Psicología del testigo. Detección de mentira.

TEMA 4.- Testimonio infantil.

TEMA 5.- Victimología y maltrato.

TEMA 6.- El perfil psicológico criminal.

TEMA 7.- La escena del Crimen. El modus operandi y la firma del delincuente.

TEMA 8.- La autopsia psicológica.

TEMA 9.- Técnicas de intervención psicológica y su aplicación al ámbito jurídico criminal. Técnicas de modificación de conducta y del comportamiento criminal.

PRÁCTICO

Se realizarán entre cuatro prácticas asociadas a contenidos relevantes del programa teórico. Entre otros, se abordarán los siguientes aspectos:

1. Estudio de Casos que incluyan aspectos e instrumentos de evaluación psicológica forense para criminales, en particular sobre el perfil de psicopatía.
2. Aplicación práctica de algún modelo criminológico a través de un estudio de caso.
3. Análisis del perfil criminal y modus operandi.
4. Se considerarán aspectos destacados de los medios de comunicación relacionados con los contenidos.

En la realización de las prácticas se podrán utilizar: visionado de vídeos, escucha de audios, exploración de webs, búsquedas bibliográficas, lecturas de artículos o capítulos específicos de libros. Se realizarán reflexiones grupales, discusiones críticas, realización de actividades y elaboración de informes.

NOTA: En la medida en que la situación sanitaria permita realizar las sesiones de prácticas presencialmente es obligatoria la asistencia del alumnado a todas las sesiones prácticas y la preparación previa según las instrucciones del profesor, que proporcionará indicaciones específicas acerca del trabajo a realizar en cada una de las prácticas (Asistencia mínima



obligatoria, 80%).

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Clemente y Espinosa (2001). La mente criminal. Teorías explicativas del delito desde la Psicología Jurídica. Madrid: Dykinson.
- Manzanero, A. (2010). Memoria de testigos : obtención y valoración de la prueba testifical. Madrid: Pirámide.
- Ovejero, A. (2009). Fundamentos de Psicología jurídica e investigación criminal. Salamanca: Ed. Univ. Salamanca.
- San Juan, C. y Vozmediano, L. (2018). Psicología Criminal. Madrid: Síntesis.
- Soria, M.A (2005). Manual de Psicología jurídica e investigación criminal. Madrid: Pirámide.
- Soria, M.A. y Sáiz, D. (Coords.) (2006): Psicología Criminal. Madrid: Pearson Educación.
- Soto, J. E. (2017). Manual de Investigación Psicológica del Delito: el método VERA. Madrid: Pirámide.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Alonso-Quecuty, M.L. (1993): Interrogando a testigos, víctimas y sospechosos: La obtención de información exacta. En M. Diges y M.L. Alonso-Quecuty. Psicología forense experimental (pp. 85-98). Valencia: Promolibro.
- Alonso-Quecuty, M.L. (1994): Psicología y Testimonio. En M. Clemente (comp.). Fundamentos de la Psicología Jurídica (pp. 171-184). Madrid: Pirámide.
- Alonso-Quecuty, M.L. (1999): La entrevista cognitiva en memoria de testigos. En J.M. Arana, A. Sánchez y A. Crespo (dirs.). Prácticas de psicología de la memoria. (pp. 219-230). Madrid: Alianza.
- Alonso-Quecuty, M.L. (2001): Memoria y contexto legal: testigos, víctimas y sospechosos recuerdan lo sucedido. En A. Sánchez y M. Beato (comps.). Ambitos aplicados de psicología de la memoria (pp. 171-190). Madrid: Alianza.
- American Psychiatric Association (2013). DSM-5: Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. Panamericana.
- Arce, R., y Fariña, F. (2005). Peritación psicológica de la credibilidad del testimonio, la huella psíquica y la simulación: El Sistema de Evaluación Global (SEG). Papeles del Psicólogo, 26, 59-77.
- Cantón, J y Cortés. M.R. (2003). Guía para la evaluación del abuso sexual infantil. Madrid: Pirámide.
- Casullo, M. M. (Comp.) (1999). Aplicaciones del MMPI-2 en los ámbitos clínico, forense y laboral. Barcelona: Paidós.
- Clemente, M. (Corrd.) (1995). Fundamentos de Psicología Jurídica. Madrid: Pirámide.
- Clemente, M. y Ríos, J. (1995). Guía jurídica del psicólogo. Compendio básico de legislación para el psicólogo jurídico. Madrid: Pirámide.
- Clemente, M. y Núñez, J. (1997). Psicología Jurídica penitenciaria I y II. Madrid: Fundación Universidad-Empresa.
- Clifford, B.R. y Davies, G.M. (1990): Procedimientos para obtener pruebas de identificación. En D.C. Raskin (Ed.). Métodos psicológicos en la investigación y pruebas criminales (pp. 55- 94). Bilbao: Desclée de Brower.
- Diges, M. (1997). Los falsos recuerdos. Sugestión y memoria. Paidós: Barcelona.
- Echeburua-Odrizola, E. (1994). Personalidades violentas. Pirámide. Madrid.



- Echeburua, E. y Del Corral, P. (1998). Manual de violencia familiar. Madrid: Siglo XXI.
- Echeburúa, E y Guerricaechavarría, C. (2000). Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores. Barcelona: Ariel.
- Echeburua, E.; Amor, P.J. y Fernández Montalvo, J. (2002). Vivir sin violencia. Madrid: Pirámide.
- Fariña, F., Arce, R. y Real, S. (1994). Ruedas de identificación: De la simulación y la realidad. *Psicothema*, 7 (1), 395-402.
- García, J. y Sancha, V. (1987). Psicología Penitenciaria. Madrid: UNED.
- García-Pablos, A. (1989). Manual de Criminología. Madrid: Espasa Calpe Universidad.
- Garrido Genovés, V.; Stangeland P. y Redondo, S. (2001). Principios de criminología. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Garrido, V. (2005). ¿Qué es la psicología criminológica? Madrid: Biblioteca Nueva.
- Garrido, E., Masip, J. y Herrero, Ma. C. (2006). Psicología jurídica. México: Paerson. Prencite Hall.
- Garzón, A. (1990). Psicología y Justicia. Valencia: Promolibro.
- Garrido, V., Stangeland, P. y Redondo, S. (1999). Principios de criminología. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Garrido-Genoves, V. (2000). El psicópata. Barcelona: Círculo de lectores.
- Garrido-Genoves, V. y López Lucio, Patricia. (2006). El rastro del asesino. El perfil psicológico de los criminales en la investigación policial. Ariel. Barcelona.
- Gonzalez, J. L. Y Manzanero, A. (2018). Obtención y valoración del testimonio : protocolo holístico de evaluación de la prueba testifical (HELPT). Madrid: Pirámide.
- Iruarrizaga, I. (1999). El papel profesional del neuropsicólogo en el ámbito forense. *Anuario de Psicología Jurídica*, 9, 133-144.
- Jiménez-Gómez, F. (Coord.) (2001). Evaluación Psicológica Forense. Tomos I, II, III y IV. Salamanca: Amarú Ediciones.
- Jiménez-Gómez, F. y Sánchez-Crespo, G. (2003). Evaluación forense. Contribución de las Técnicas de Minnesota y Millon. Salamanca: Amarú.
- Kazdin, A.E. y Buela-Casal, G. (1994). Conducta Antisocial. Evaluación, Tratamiento y Prevención en la Infancia y la Adolescencia. Madrid: Pirámide.
- López, C., López, J.R. (2003). Rasgos de personalidad y conducta antisocial y delictiva *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 2, 5-19.
- López, M.J. y Núñez, M.C. (2009). Psicopatía versus trastorno antisocial de la personalidad. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 7, 1-17.
- López, G. y Zaldívar, F. (2002). Diferencias en criterios de contenido en declaraciones verdaderas y falsas: el papel de la preparación, la parte de la historia considerada y la modalidad de presentación de los hechos. *Anuario de Psicología Jurídica*, 12, 87-114.
- Manzanero, A. L. y Diges, M. (1993). Evaluación subjetiva de la exactitud de las declaraciones de los testigos: La Credibilidad. *Anuario de Psicología Jurídica*, 3, 7-28.
- Manzanero, A.L. (2008). Psicología del Testimonio. Madrid: Pirámide.
- Masip, J. y Garrido, E. (2000). La evaluación de la credibilidad del testimonio en contextos judiciales a partir de indicadores conductuales. *Anuario de Psicología Jurídica*, 10, 93-131.
- Masip, J., Garrido, E. y Herrero, C. (2002). La detección del engaño sobre la base de sus correlatos conductuales: la precisión de los juicios. *Anuario de Psicología Jurídica*, 12, 37-58.
- Mira, J. J. (1991). Estudio sobre la exactitud y credibilidad de los testigos y sus testimonios. *Anuario de Psicología Jurídica*, 1, 173-190.
- Muñoz, J. J., Navas, E. y Graña, J. L. (2003). Evaluación de la credibilidad mediante indicadores psicofisiológicos, conductuales y verbales. *Anuario de Psicología Jurídica*, 3, 61- 86.
- Offe, H. (2000). El dictamen sobre la credibilidad de las declaraciones de testigos. *Anuario de Psicología Jurídica*, 10, 11-24.
- Otín del Castillo, J.M. (2013). Psicología criminal : técnicas aplicadas de intervención e



investigación policial. Valladolid: Lex Nova.

- Quecuty, M. (1991). Mentira y Testimonio: El peritaje forense de la credibilidad. Anuario de Psicología Jurídica, 1, 55-67.
- Raine, A. y Sanmartín, J (2002). Violencia y Psicopatía. Barcelona: Ariel.
- Redondo, S. (1993). Evaluar e intervenir en prisiones. Madrid: PPU.
- Redondo, S. (2008). Individuos, sociedades y oportunidades en la explicación y prevención del delito: Modelo del Triple Riesgo Delictivo. Revista Española de Investigación Criminológica, 7, 1-53.
- Rico, J.M. y Salas L. (1988). Inseguridad ciudadana y policía. Madrid: Tecnos.
- Rodríguez Manzanera, L. (1989). Victimología: Estudio de la víctima. Mexico: Porrúa.
- Rodríguez, C. y Ávila, A. (1999): Evaluación, psicopatología y tratamiento en Psicología Forense. Madrid: Fundación Universidad-Empresa. Colección: Retos Jurídicos en las Ciencias Sociales.
- Romero, E., Sobral, J. y Luengo, Ma.A. (1999): Personalidad y delincuencia. Entre la biología y la sociedad. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Rutter, M. y Giller, H. (1988). Delincuencia Juvenil. Barcelona: Martínez Roca.
- Sanmartín, J. (Coord) (2004) El laberinto de la violencia: causas, tipos y efectos. Barcelona: Ariel.
- Segura, A. (1998). El imputado y el testigo ante el Juez. Psicología del Interrogatorio. Madrid: Cedecs Derecho.
- Serrano Maillo, A. (2004). Introducción a la criminología. Madrid: Dykinson.
- Sobral, J. y Arce, R. (1990). La Psicología Social en la Sala de Justicia. El jurado y el testimonio. Barcelona: Paidós.
- Soto, J.E. (2014). Manual de investigación psicológica del delito. El método Vera. Madrid: Pirámide.
- Soria-Verde, M. A. (1998). Psicología y práctica jurídica. Barcelona: Ariel Derecho.
- Soria-Verde, M.A. (1993). La víctima: entre la justicia y la delincuencia. Aspectos psicológicos, sociales y jurídicos de la victimización. Barcelona: PPU.
- Soria-Verde, M.A. (1998). Psicología y práctica jurídica. Barcelona: Ariel.
- Soria-Verde, M.A. (Coord.) (2005): Manual de Psicología Jurídica e investigación criminal. Madrid: Pirámide.
- Soria, M.A. Y Romo, J. (2016). Manual de perfilación criminal y análisis de conducta criminal. Madrid: Pearson.
- Tiffon, B.N. (2007). Lecciones de Psicología Criminal en Esquemas. Barcelona: Editorial Centre de Recerca Thomas Becket.
- Urrea, J. (2000). Adolescentes en conflicto. 29 casos reales. Madrid: Pirámide.
- Urrea, J. (Comp.) (2002). Tratado de Psicología Forense. Madrid: Siglo XXI.
- Vázquez, B. (2005). Manual de psicología forense. Madrid: Síntesis.

ENLACES RECOMENDADOS

www.PsicologiaJuridica.org (Boletín electrónico de psicología jurídica y forense)

http://www.psicologia-online.com/articulos/2006/perfil_psicologico_criminal.shtml (Perfil psicológico criminal)

<http://www.psicologiacientifica.com/bv/psicologia-135-1-psicologia-forense-sobre-las-causas-de-la-conducta-criminal.html> (Conducta humana)

http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/020607125031-_Iacute_.html (Personalidad y Psicopatología del delincuente)



<http://cristianaraos.com/> (Psicología forense aplicada a la investigación criminal)

<http://www.youtube.com/watch?v=HEIS8etvygo> (Perfil psicológico de un asesino)

<http://www.youtube.com/watch?v=vQvPZ29CZcQ> (Diferencia entre psicología forense y criminal)

<http://www.youtube.com/playlist?list=PLFC624DD09C669AA9> (La mente del violador)

<http://www.psicologiadeltestimonio.com/2011/02/que-es-la-psicologia-forense.html> (Psicología del testimonio)

http://noticias.juridicas.com/base_datos/Penal/lo10-1995.html

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Metodología expositivo-participativa de los contenidos
- MD02 Presentaciones en PowerPoint
- MD03 Lecturas Especializadas
- MD04 Uso de materiales audiovisuales
- MD05 Utilización de plataformas virtuales
- MD06 Uso de Bases de Datos

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Examen final del temario teórico de la asignatura. Tendrá una ponderación del 60% = 6 puntos sobre la nota final. La prueba pretende evaluar el nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia, así como la integración y relación de los conceptos. El examen se adecuará al de prueba objetiva (preguntas con 3 alternativas de respuestas para seleccionar la correcta).
- Practicas y actividades tendrán una ponderación del 40% = 4 puntos de la nota final distribuidos del siguiente modo: Participación y preparación actividades sesiones de prácticas, elaboración de informes y cuaderno de aprendizaje: 2,5 puntos. Asistencia obligatoria a las sesiones de prácticas (mínimo 80%). Las fechas establecidas para la entrega de trabajos o la realización de alguna actividad docente, son de obligado cumplimiento. No se aceptarán entregas a través del correo sino solo a través de la plataforma Prado. Participación y realización de actividades relacionadas con las sesiones de teoría 1,5 puntos.
- Para superar la asignatura el/la alumno/a tendrá que superar las dos partes de la asignatura, teoría y prácticas. En el caso de que no se alcancen los mínimos en alguna de las partes y el sumatorio de ambas notas fuese superior a 5, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos. Excepcionalmente, si el alumno obtiene al menos un 4 sobre 10 en el examen teórico y la suma con las actividades complementarias propuestas en las sesiones teóricas durante el curso resulta igual o superior a un 5 se podría proceder a sumar la



calificación global antes mencionada.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Se mantendrán los porcentajes de la evaluación ordinaria enunciados arriba. La prueba de evaluación en la convocatoria extraordinaria se adaptará y atenderá a las condiciones y características detalladas para la evaluación ordinaria. Los alumnos que no pudieran superar las prácticas en la evaluación continua de la convocatoria ordinaria deberán examinarse del contenido práctico en la convocatoria extraordinaria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

De manera excepcional, los alumnos/as que hayan sido autorizados para poder acogerse a la modalidad de evaluación única final por cumplir los criterios establecidos al respecto (art. 8 de la Normativa de la Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada de 20 de mayo de 2013), realizarán un examen en el que se evaluará, en una única sesión, el temario teórico mediante una prueba objetiva (preguntas con 3 ó 4 alternativas de respuestas para seleccionar la correcta, o bien preguntas con doble alternativa –verdadera/falsa–) y el temario práctico, a través de preguntas referentes a diferentes supuestos y situaciones contemplados en las prácticas realizadas durante el curso y en los que el estudiante debe describir el modo de aplicación práctica de diversos contenidos teóricos de la asignatura. La parte teórica tendrá un peso del 75% de la nota y la parte práctica un 25% de la misma.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016.

